Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 10046

DIC CONTRATACION

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 15 de noviembre de 2012

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 4121 de fecha 13 de noviembre de 2012, presentado por la Licenciada Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 45/2012 *"Adquisición de Sellos - Plurianual"*;

El Acta de apertura de sobres de fecha 29 de octubre de 2012, donde ha presentado oferta la empresa NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 08 de noviembre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 (inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 45/2012 "Adquisición de Sellos - Plurianual" a la empresa NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez. – RUC Nº 751379-8, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", y de conformidad al Decreto Nº 21909/03, Artículo 63, según el siguiente... Ítem 1 al 6, por un precio mínimo total Gs. 4.225.000 y por un precio máximo total Gs. 8.450.000; 2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe..."*;

Que, el Artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · Secretaría General ·

Abog. Cristian Gonzalez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 10046

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad, de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…";

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 340 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 45/2012 *"Adquisición de Sellos - Plurianual"*, a la empresa NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y de conformidad al Decreto Nº 21909/03, Artículo 63, según el siguiente cuadro:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian Gonzalez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · Secretaría General ·

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 10046

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO MINIMO TOTAL	PRECIO MAXIMO TOTAL
1	Sello de entintaje automático, de 30 mm (REDONDO)	Unidad	Unidad	25	50	55.000	1.375.000	2.750,000
2	Sello de entintaje automático, de 38 x 14mm (LINEAL)	Unidad	Unidad	25	50	25.000	625.000	1.250.000
3	Sello de entintaje automático, de 45 x 16mm (LINEAL)	Unidad	Unidad	25	50	30.000	750.000	1.500.000
4	Sello redondo, de 30 mm	Unidad	Unidad	25	50	15.000	375.000	750.000
5	Sello para mesa de entrada, de 7 x 4,5 cm.	Unidad	Unidad	25	50	29.000	725.000	1.450.000
6	Sello ovalado de 50 x 30 cm.	Unidad	Unidad	25	50	15.000	375.000	750.000
TOTAL							4.225.000	8.450.000

2°.- APROBAR el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 08 de noviembre de 2012.

3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- INSTRUIR a la Dirección de Contrataciones, que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- COMUNICAR y archivar.

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

Abog. Cristian G...
Secretario ...
Ministerio de Edu... Cultura